



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El espectáculo de "La Familia Flamini" demuestra habilidades del arte y la cultura circense, tales como acrobacias, malabares, equilibrios y música. Todo esto lleva a situaciones de carácter lúdico que brindan la sensación de que todo transcurre por casualidad, demostrando una inocente forma de ver el mundo, reflejando emociones que forman parte de la esencia del ser humano. Es una familia de payasos viajeros. Su lenguaje se desenvuelve a partir de la comicidad, la música, la danza y diversas técnicas del arte circense.

Este grupo está actualmente compuesto por tres personas: Josefina Silva Escobar oriunda de Chile, Valentín Rodríguez y Bernardo Martínez Livolsi ambos de Bariloche. Un cuarto integrante falleció hace pocos meses en Bolivia durante una gira que realizaban. Por lo tanto, durante varios meses permanecerán en esta ciudad, para reponerse y tomar fuerzas ante tan irreparable pérdida.

Durante seis años recorrieron diferentes países de América del Sur, dejando su huella por: Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Brasil, Venezuela, Colombia y Uruguay, presentando sus espectáculos por calles, plazas, escuelas, universidades, etcétera.

El Concejo Deliberante de San Carlos de Bariloche declaró de interés municipal, educativo y cultural el espectáculo circense "La Familia Flamini".

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural, social y recreativo el espectáculo circense "La Familia Flamini" que se presentará en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.